

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Código Prinex: 9981.1.91.001 Y 9958.91.91.001

Código Expte. Contratación: 2026 27029

EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Sevilla a las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2026, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto con criterios de adjudicación valorables mediante aplicación de fórmulas del contrato de:

- **SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.**
- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución de la Directora General de AVRA con fecha 27 de febrero de 2026
- **Presupuesto de licitación** asciende a 122.400,00 €, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% (25.704,00 €), y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 148.104,00 €.
- El valor estimado asciende a 132.192,00 €, IVA excluido, que incluye la posible regularización a la liquidación del suministro en $\pm 8\%$ en función de si el kilometraje final de los vehículos excede o no del previsto.
- **Plazo de ejecución**, El plazo de duración del contrato es de 36 meses a contar desde la fecha de la entrega del último vehículo. No se prevé la posibilidad de prórroga.
- **Plazo de finalización de presentación electrónica de ofertas:** 19 de marzo de 2026 a las 14:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante el 2 de marzo de 2026

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora General de la Agencia son los siguientes:

Presidente: Federico Ruiz Marín, Director Provincial de Sevilla de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior Gestión del Área de Administración General.

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ	11/05/2026	
	ANA CHANFREUT ADAMUZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDYQ3A9RLGNVWD7RY8H7AX252Q	PÁG. 1/2	

FEDERICO JOSE RUIZ MARIN		12/05/2026 08:19:59	PÁGINA: 1 / 2
ERNESTO ALVEA ROJAS			
VERÓNICA ALFONSÍN MANCHADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwuiel45odS11pL7wpEa1LX39X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Vocal :** Ana Chanfreut Adamuz, Técnico Superior Documentalista.
- Vocal :** Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.
- Vocal :** Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

El acto tiene por objeto analizar y verificar la subsanación de la documentación previa requerida a la empresa **GUMAR RENTING, S.L.**, como mejor clasificada en el procedimiento, y proceder, en su caso, a proponer la adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La documentación para subsanar ha sido presentada en tiempo y forma a través de la plataforma SIREC - Portal de licitación electrónica, aportando el justificante de pago del último recibo, así como la Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En consecuencia, una vez verificada por la Mesa de Contratación, en la anterior sesión, que toda la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa **GUMAR RENTING, S.L.** es conforme a la cláusula 10.7 del PCAP, comprobándose que la misma se adecúa a lo exigido en el PCAP, procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. Expte.: 2026 27029** a favor de la empresa **GUMAR RENTING, S.L** por un precio de adjudicación de NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (95.698,08 €), IVA EXCLUIDO, y hasta 45 días de plazo de entrega.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDO FULL HYBRID PARA LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ	11/05/2026	
	ANA CHANFREUT ADAMUZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDYQ3A9RLGNVWD7RY8H7AX252Q	PÁG. 2/2	

FEDERICO JOSE RUIZ MARIN		12/05/2026 08:19:59	PÁGINA: 2 / 2
ERNESTO ALVEA ROJAS			
VERÓNICA ALFONSÍN MANCHADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwuiel45odS11pL7wpEa1LX39X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	